



AYUNTAMIENTO
DE
GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y
PINILLA DE BUITRAGO
28739 (MADRID)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En Gargantilla del Lozoya, a 13 de mayo de 2023.

En el edificio del Ayuntamiento sito en el edificio municipal de la calle Carretas, nº 34 de Gargantilla del Lozoya, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael García Gutiérrez, asistido del Secretario – Interventor del Ayuntamiento, Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los Concejales que en el Anexo I se nominan, con el fin de examinar el Orden del Día propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las 11:45 horas.

Asunto Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde les pregunta a los asistentes si tienen que hacer algún tipo de mención a la redacción dada del Acta de la sesión anterior, proponiendo su aprobación.

Sometida la propuesta a votación, el Acta resulta aprobada por unanimidad de los Concejales presentes.

Asunto Segundo. Modificación del alta PIR 2022-2026 suministro de minicargadora retroexcavadora al haberse incrementado el precio (la variación se ha debido por el tiempo entre el alta y la gestión por parte de la Comunidad de Madrid, proceso inflacionario)

Seguidamente se acuerda aprobar la modificación de la solicitud del alta PIR 2022-2026 denominada suministro de minicargadora retroexcavadora cuyo presupuesto actual es de total 99.286,55 euros siendo el principal 82.055,00 euros e IVA 17.231,55 euros.

Asimismo, se encomienda al Sr. Alcalde Don Rafael García Gutiérrez la formalización de la solicitud ante la Comunidad de Madrid.

Asunto Tercero. Adjudicación del contrato de servicio público mantenimiento de alumbrado de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago

A la vista de la propuesta hecha por la mesa de contratación, se acuerda por unanimidad adjudicar el contrato "*Servicio de mantenimiento del alumbrado público y edificios municipales del municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago*" a la Mercantil NITLUX, S.A.U. A28168698 por un importe de 26.136,00 euros IVA incluido, para 4 años de contrato y el resto de las condiciones expuestas en la oferta presentada.

Este acuerdo tiene carácter provisional y está pendiente de que la mercantil propuesta presente la documentación requerida y necesaria para la firma del contrato.

Y no teniendo otros temas de qué tratar se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 11:45 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que este Secretario certifica.

ANEXO I

D. RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ
D. FÉLIX MARTÍN DOMÍNGUEZ
D. VALERIA TIRADO HERRANZ
D. ANTONIO MARTÍN VELASCO
D. CAROLINA IGLESIAS DE PEDRO

Firmado digitalmente por MUÑOZ CACERES ARTURO - 00686331B
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-00686331B, givenName=ARTURO,
sn=MUÑOZ CACERES, cn=MUÑOZ CACERES ARTURO - 00686331B
Fecha: 2023.06.14 12:45:31 +02'00'

